



Version: 01

Fecha de Vigencia: Mayo 31 de 2017

Supervisor: DAVID GIRALDO ROSERO		Fecha de la Evaluación: 20/12/2024	
Cargo: DIRECTOR DE COMPETITIVIDAD		Fecha iniciación del contrato: 01/10/2024 Fecha terminación del contrato: 12/12/2024	
Empresa y/o Contratista: DORA LUZ OCAMPO LÓPEZ. C.C. No 42.027.278 de La Virginia Rda.		Contrato No. : 4568 del 01 de octubre de 2024	
Representante legal: MAURICIO SALAZAR PELAEZ			
Tipo de Proceso	☐ Contratación Directa X	☐ 10% Menor Cuantía	☐ Selección Abreviada Menor cuantía ☐ Selección Abreviada Subasta Inversa Presencial
☐ Licitación Pública ☐ Concurso de Méritos ☐ Otros Cuál:			
Objeto del contrato: Prestación de servicios profesionales especializados en la Secretaria de Desarrollo Económico y Competitividad, para apoyar la implementación y seguimiento de actividades encaminadas al cumplimiento de las metas establecidas en el programa Pereira con Diversidad Económica.			

CALIFICACIÓN		
SIEMPRE	CASI SIEMPRE	NUNCA
Cumple de manera satisfactoria con todos los requisitos que implica el factor a evaluar	Cumple con falencias los requisitos que implica el factor a evaluar	No cumple con los requisitos que implica el factor a evaluar
Esta calificación debe estar enmarcada en los requisitos que se establecen en la minuta del contrato y en la propuesta del contratista, aceptada por el Municipio de Pereira.		

Escriba el número o puntaje de acuerdo a la calificación por cada factor a evaluar

FACTOR A EVALUAR	CALIFICACIÓN		
	SIEMPRE 3	CASI SIEMPRE 2	NUNCA 1
CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DEL CONTRATO			
1. ¿Cumple con las Especificaciones técnicas con las que el contratista debe prestar el servicio?	X		
2. ¿El contratista fue idóneo para cumplir con el objeto del contrato?	X		
3. ¿Presenta de manera adecuada los resultados pactados?	X		
4. ¿Cumple con los alcances determinados en el contrato o en la propuesta?	X		
OPORTUNIDAD EN EL TRABAJO ENTREGADO O SERVICIO PRESTADO			
5. ¿Cumple con la entrega de resultados en el tiempo pactado?	X		
6. ¿Cumple con el cronograma de actividades?	X		
INTERACCIÓN CON LA ENTIDAD			
7. Se relaciona adecuadamente con las personas que debe interactuar para el cumplimiento del objeto del contrato (funcionarios, contratistas, comunidad, entre otros).	X		



Version: 01

Fecha de Vigencia: Mayo 31de 2017

FACTOR A EVALUAR	CALIFICACIÓN		
	SIEMPRE 3	CASI SIEMPRE 2	NUNCA 1
8. ¿El contratista tiene iniciativa, disposición, interés, colaboración para cumplir con el objeto del contrato?*	X		
PUNTUACIÓN	24		

CLASIFICACIÓN DEL PROVEEDOR DE SERVICIOS

Marque con una X la clasificación asignada según la puntuación.

EXCELENTE : Cuando el puntaje es entre 24	
BUENO : Cuando el puntaje es entre 19 y 23 Para esta clasificación se generan acciones preventivas o correctivas.	
ACEPTABLE : Cuando el puntaje es entre 14 y 18	
DEFICIENTE : Cuando el puntaje es entre 8 y 13 Para esta clasificación se tomaran las acciones legales que apliquen.	

OBSERVACIÓN: Describa brevemente los sucesos más relevantes que se presentaron con el contratista.

ASPECTOS POSITIVOS DEL CONTRATISTA

ASPECTOS NEGATIVOS DEL CONTRATISTA

COMPROMISOS (Cuando Es Una Evaluación De seguimiento y/o Su Medición Este En El Rango Aceptable)


DORA LUZ OCAMPO LOPEZ
Contratista


DAVID GIRALDO ROSERO
Supervisor



**CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 4568
DEL 01 DE OCTUBRE DE 2024 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE
PEREIRA Y DORA LUZ OCAMPO**

CRISTIAN DAVID TORO CALLE mayor de edad, domiciliado en Pereira, identificado con la cédula de ciudadanía 1.088.263.190 de Pereira obrando en calidad de Secretario de Desarrollo Económico y Competitividad encargado del municipio de Pereira, según consta en el acta de posesión número 011 del 01 de enero del 2024, en su calidad de delegado del Alcalde según Decreto **006 del 2024**, quien está autorizado para contratar mediante el Acuerdo No. 22 de diciembre de 2023, expedido por el Concejo Municipal, y en ejercicio de la competencia otorgada por la Ley 80 de 1993 (Artículo 11, Numeral 3°, Literal b), Ley 1150 de 2007 y decretos reglamentarios y que para los efectos de la presente en representación del **MUNICIPIO**, el supervisor del contrato **DAVID GIRALDO ROSERO** identificado con cedula N° **4.520.308** y **DORA LUZ OCAMPO**, identificada con CC 42027278 quien se denomina el contratista, del contrato de prestación de servicios profesionales No. **4568** de 2024, y cuyo objeto es : **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD, PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE FORTALECIMIENTO AL SECTOR EMPRESARIAL, EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS ESTABLECIDAS EN EL PROGRAMA ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y COMPETITIVIDAD**, de conformidad con lo dispuesto en la normatividad el artículo 60 de la ley 80 de 1993 (modificado por el artículo 32 de la ley 1150 de 2007), el artículo 11 de la ley 1150 de 2007 y demás decretos reglamentarios; proceden las partes contratantes de igual forma, a liquidar el citado contrato en los siguientes términos:

1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO.

TIPO DE CONTRATO:	Prestación de servicios de profesionales	
NÚMERO DE CONTRATO:	N° 4568 de 01 del Octubre de 2024	
DEPENDENCIA CONTRATANTE:	Secretaría de desarrollo Económico Y Competitividad	
CONTRATISTA:	DORA LUZ OCAMPO	
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES QUE IMPACTEN LOS INDICADORES DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN EN EL PROGRAMA ECONOMÍA INNOVACIÓN Y COMPETITIVIDAD	
VALOR:	\$15.666.667	
ADICIONES:	0	
VALOR TOTAL:	\$15.666.667	
COMPROMISOS PRESUPUESTALES:	CONTRATO:	4568 de 01/10/2024
	ADICIONES:	0
PLAZO INICIAL:	3 meses y 10 días	
FECHA DE INICIO:	01 de octubre del 2024	



ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL

Versión: 02

Fecha de Vigencia: junio 18 de 2020

FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	20 de diciembre del 2024	
PRÓRROGAS:	0	
SUSPENSIONES:	0	
FECHA DE TERMINACIÓN DEFINITIVA:	20 de diciembre del 2024	
MODIFICACIONES	N/A	
CESIONES:	CEDENTE:	N/A
	CESIONARIO:	N/A

VERIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL: El contratista de acuerdo con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y sus modificaciones, cumplió con los aportes al sistema general de seguridad social, para lo cual se anexa la certificación respectiva.

ESTADO DE CUMPLIMIENTO DEL OBJETO Y LAS OBLIGACIONES: De acuerdo con el objeto contractual, las labores realizadas por el contratista hasta la fecha actual, el informe de supervisión certifica el SI recibo a satisfacción de la labor contratada hasta el estado actual del contrato; por lo tanto, es procedente liquidar el presente contrato.

2. SITUACIONES CONTRACTUALES PRESENTADAS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

- a. Adición **(No)** 1° En tiempo: **(No)** 2° En dinero: **(No)**
- b. Suspensión: **(No)**
- c. Reclamación económica **(No)**
- d. Cesión del contrato **(No)**

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 15.666.667	
VALOR EN ADICIONES	-0-	
VALOR TOTAL CONTRATO	\$ 15.666.667	
a. Pagos realizados al contratista		\$12.533.333
b. Saldos adeudados por la entidad al contratista	- 0 -	
c. Sumas adeudadas por el contratista a la entidad	- 0 -	
d. Saldo a liberar		\$3.133.334
SUMAS IGUALES	\$15.666.667	\$15.666.667

LIBERACIÓN DE SALDOS: en caso de existir saldo a liberar, se solicita a la secretaria de Hacienda liberar del compromiso presupuestal N° 9033 del 01 de



octubre del 2024 por la suma establecida como saldo a liberal (literal d) del cuadro anterior.

4. DOCUMENTOS SOPORTES ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL:

Hacen parte de la presente acta de liquidación bilateral los siguientes documentos soportes:

- Acta de terminación bilateral.
- Informe de ejecución suscrito por el Supervisor.

5. ECUACIÓN CONTRACTUAL (DECLARACION DE PAZ SALVO)

Las partes declararán que la ecuación contractual surgida al momento de contratar se mantuvo durante la ejecución del contrato y firmada la presente liquidación las partes se declaran a **PAZ Y SALVO** por todo concepto, en relación con el contrato de **prestación de servicios profesionales especializados No. 4568** de 2024, que mediante la presente acta se liquida, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 217 del decreto 019 de 2012.

En consecuencia, el contratista **DORA LUZ OCAMPO**, renuncia a cualquier reclamación judicial y extrajudicial respecto de las obligaciones derivadas del contrato que se liquida.

NOTA: LEY DE TRANSPARENCIA Y DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA NACIONAL: Todas las actuaciones que se deriven del presente documento se harán con sujeción a lo dispuesto en la Ley 1712 de 2014.

6. EFECTOS DE LA LIQUIDACIÓN

- La presente liquidación, se entiende como una instancia de solución de controversias entre las partes, de no existir salvedades elimina la posibilidad de demandas posteriores y de existir reduce el ámbito de controversias judiciales a las mismas, excluyendo el debate relacionado con los acuerdos contenidos en el acta.
- La liquidación del presente contrato presta mérito para su cobro coactivo y constituye un título ejecutivo, siempre que en ella conste una obligación clara, expresa y exigible según lo disponen el numeral 3 del artículo 99 y el numeral 3 del artículo 297 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.
- El acta de liquidación es una expresión clara y manifiesta de las partes de que el contrato ha sido terminado. Una vez liquidado el contrato sin salvedades, las partes no pueden alegar los mismos hechos en los que constan los acuerdos del acta de liquidación.



ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL

Versión: 02

Fecha de Vigencia: junio 18 de 2020

Para constancia se firma en el Municipio de Pereira a los 20 días del mes de **DICIEMBRE** de 2024.

CRISTIAN DAVID TORO CALLE
Secretario de Desarrollo económico
Y Competitividad

DORA LUZ OCAMPO
Contratista

DAVID GIRALDO ROSERO
Supervisor

Revisó: Ana María Ocampo Suárez
Proyectó: laura melisa sanchez



Versión: 01

Fecha de Vigencia: Mayo 31 de 2017

FECHA DILIGENCIAMIENTO: 20 de Diciembre de 2024

TIPO DE NOVEDAD

FUNCIONARIOS				CONTRATISTAS	
Vacaciones		Pensión		Suspensión del contrato	
Incapacidad		Traslado		Terminación del contrato	X
Permiso		Desvinculación		Otro	
Licencia		Suspensión		Cuál:	
En comisión		En cargo			

C. DATOS PERSONA QUE PRESENTA NOVEDAD

APELLIDOS COMPLETOS	NOMBRES COMPLETOS	NO. IDENTIFICACION
OCAMPO	DORA LUZ	42.027.278

D. PARTE
FUNCIONAL

DEPENDENCIA	PROCESO	CARGO/PROFESIÓN	TIPO DE VINCULACIÓN	
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD		CONTRATISTA	Funcionario	
			Contratista	X

E. SITUACIÓN DE ACTIVIDADES
ENCOMENDADAS

ITEM	DENOMINACIÓN O ASUNTO	ESTADO					OBSERVACIÓN
		P E N D I E N T E	C U M P L I D O	FECHA EN QUE SE DEBE ENTREG AR	¿EN QUÉ MEDIO?	PERSONA QUE DEBE ENTREGARSE LA INFORMACIÓN	
1.	Realizar acompañamiento técnico integral a mínimo 15 emprendedores y/o empresarios de manera mensual, de los sectores económicos tradicionales, sectores promisorios y economía circular del municipio, acorde a lo establecido en el diagnóstico		X	20/12/2024	Drive y Correo de Archivo de la SDEYC	DAVID GIRALDO ROSERO	Las evidencias se encuentran en el drive del correo de archivo proporcionado por la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad, en la carpeta respectiva del contratista.

	y caracterización individual, promoviendo su avance a través de la ruta de emprendimiento, desde su área de experiencia.						
--	--	--	--	--	--	--	--



Versión: 01

Fecha de Vigencia: Mayo 31 de 2017

2.	Realizar acompañamiento a los usuarios del CAFE mediante asesoría y seguimiento, formulación de planes de negocio y demás requeridos para su postulación en convocatorias internas y externas de cooperación técnica y/o económica que sea de su interés, cuando sea requerido.		X	20/12/2024	Drive y Correo de Archivo de la SDEYC	DAVID GIRALDO ROSERO	Las evidencias se encuentran en el drive del correo de archivo proporcionado por la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad, en la carpeta respectiva del contratista.
3.	Acompañar técnicamente el alistamiento de los usuarios del CAFE, para que cumplan con los requisitos habilitantes para participar en ferias comerciales, vitrinas, ruedas de negocios, encadenamientos comerciales, con asesorías y/o capacitaciones pertinentes, cuando sea requerido.		X	20/12/2024	Drive y Correo de Archivo de la SDEYC	DAVID GIRALDO ROSERO	Las evidencias se encuentran en el drive del correo de archivo proporcionado por la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad, en la carpeta respectiva del contratista.

4.	Apoyar el fortalecimiento empresarial mediante actividades como asesorías, planes de negocio, acompañamiento a las ferias, entre otros; a 8 usuarios de los CAFEs pertenecientes a población diferencial en el marco de las políticas públicas asignadas a la SDEYC, los usuarios serán clasificados únicamente en una de las categorías objeto de la política pública.		X	20/12/2024	Drive y Correo de Archivo de la SDEYC	DAVID GIRALDO ROSERO	Las evidencias se encuentran en el drive del correo de archivo proporcionado por la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad,
----	---	--	---	------------	---------------------------------------	----------------------	--



Versión: 01

Fecha de Vigencia: Mayo 31 de 2017

							en la carpeta respectiva del contratista.
5.	Realizar reporte mensual del avance de la ruta de los emprendimientos y/o empresarios atendidos de los Centros de Atención y Formación Empresarial, (en las herramientas establecidas por la secretaría).		X	20/12/2024	Drive y Correo de Archivo de la SDEYC	DAVID GIRALDO ROSERO	Las evidencias se encuentran en el drive del correo de archivo proporcionado por la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad, en la carpeta respectiva del contratista.
6.	Apoyar a la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad en la elaboración de informes técnicos, reporte mensual del cumplimiento de acciones para entes de control y consultas ciudadanas, respuesta a comunicaciones, solicitudes y/o presentaciones requeridas,		X	20/12/2024	Drive y Correo de Archivo de la SDEYC	DAVID GIRALDO ROSERO	Las evidencias se encuentran en el drive del correo de archivo proporcionado por la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad, en la carpeta respectiva del contratista.

	así como en la participación de reuniones, y en la ejecución de actividades relacionadas con encuestas, y todas las demás que se le encomienden, garantizando el registro adecuado y oportuno de las actividades en los formatos, plataformas y herramientas virtuales adoptadas por la Alcaldía y la Secretaría.						
7.	Realizar entrega mensual de los documentos producto de su contrato conforme a las normas de gestión documental, presentar informe de actividades semanales, registrar la información de los emprendimientos y/o empresarios en el formato reglamentario y atender todas las solicitudes requeridas por el SAIA.		X	20/12/2024	Drive y Correo de Archivo de la SDEYC	DAVID GIRALDO ROSERO	Las evidencias se encuentran en el drive del correo de archivo proporcionado por la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad, en la carpeta respectiva del contratista.



Versión: 01

Fecha de Vigencia: Mayo 31 de 2017

ITEM	TEMAS	COMENTARIOS
1.	Información sobre personal bajo a su responsabilidad	N/A
2.	Factores que afectan adversamente la gestión	N/A
3.	Proyectos en ejecución	N/A
4.	Obligaciones de orden técnico, judicial, pagos que deban ser atendidos.	N/A
5.	Informes de control que involucre su gestión.	N/A

G. DATOS DE LA PERSONA QUE RECIBE

APELLIDOS COMPLETOS	NOMBRES COMPLETOS	NO. IDENTIFICACIÓN	CARGO/PROFESIÓN
GIRALDO ROSERO	DAVID	4.520.308	Director Operativo de Competitividad

H. OBSERVACIONES

DE LA PERSONA QUE ENTREGA	DE LA PERSONA QUE RECIBE
F. INFORMACIÓN ADICIONAL	



Versión: 01

Fecha de Vigencia: Mayo 31 de 2017

I. FIRMAS	
PERSONA QUE ENTREGA	PERSONA QUE RECIBE
DORA LUZ OCAMPO	DAVID GIRALDO ROSERO
FIRMA	FIRMA
NO. IDENTIFICACIÓN:	NO. IDENTIFICACIÓN
42.027.278	4.520.308
FECHA: 20/12/2024	FECHA: 20/12/2024



El Suscrito, DIRECTOR DE COMPETITIVIDAD

CERTIFICA

Que, una vez revisado el INVENTARIO DOCUMENTAL (anexo Formato Único de inventario FUID), entregado por: DORA LUZ OCAMPO LÓPEZ, quien se identifica con cédula de Ciudadanía Nro 42.027.278, en su calidad de:

- () Servidor público (empleado público), vinculado al cargo:
_____ código: _____ Grado: _____
- (X) Contratista, según contrato Nro: 4568 del 01 de octubre año: 2024,

Se certifica que la persona en mención, se encuentra a **PAZ Y SALVO**, por concepto del manejo de la documentación de archivos de gestión, satélite, central o histórico (legajos, expedientes, cajas de Archivo), que estuvieron a su cargo durante el tiempo que laboró o prestó sus servicios en la Secretaría y/o Dependencia Secretaria de Desarrollo Económico y Competitividad.

En constancia de lo anterior, se firma en Pereira a los 20 días del mes de diciembre de 2024.

FIRMA

Nombre: DAVID GIRALDO ROSERO

Cargo: Director de Competitividad

Dependencia y Secretaría: Desarrollo Económico y Competitividad

Observación: En el caso del Servidor Público o Contratista no tenga a cargo Inventario Documental, no se requiere anexar el Formato Único de Inventario Documental-FUID.